



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0442-R-2021

Huancayo, 17 de setiembre 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 005-2021-BSL-FIEE/UNCP del 20 de abril agosto 2021, a través del cual el Dr. Bartolomé Sáenz Loayza, responsable del proyecto de Investigación multidisciplinario, solicita autorización de reformulación del financiamiento del proyecto de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0173-R-2021 de fecha 07 de abril 2021, se resuelve aprobar la ejecución del proyecto "Estudio e Instalación de una Planta de Producción de Oxígeno Medicinal a partir del Aire Atmosférico para Contribuir en la Recuperación de los pacientes con COVID 19" con un costo total de S/175,000.00, Investigador Principal, Dr. Bartolomé Sáenz Loayza;

Que, con Resolución N° 0197-R-2021 de fecha 20 de abril 2021, se resuelve modificar la Resolución N°0173-R-2021 de fecha 07 de abril 2021, solo en lo que respecta al nombre del proyecto de investigación, debiendo quedar como sigue: "1ºAPROBAR la ejecución del proyecto "Diseño de una Planta de Oxígeno Medicinal para mejorar eficiencia y eficacia en intervenciones de salud por COVID-19, Huancayo 2021" con un costo total de S/175,000.00, Investigador Principal, Dr. Bartolomé Sáenz Loayza";

Que, el responsable del proyecto de investigación, pide autorizar la reformulación del financiamiento del proyecto de investigación titulado "Diseño de una Planta de Oxígeno Medicinal para mejorar eficiencia y eficacia en intervenciones de salud por COVID-19, Huancayo 2021" por el monto establecido en proyecto de S/ 230,684.00, a fin de que se emita la resolución respectiva para el proceso de desarrollo y ejecución del proyecto multidisciplinario acorde al cronograma y presupuesto establecido. Indicando que, el Proyecto se ha reformulado debido a que el presupuesto aprobado con Resolución N° 0197-R-2021 resultó ser insuficiente al hacer un estudio de mercado para adquirir equipos necesarios en diseño de la planta y para resultado predispuesto, por lo que, remite el proyecto reformulado en objetivos y resultados acordes a la realidad económica y para una investigación piloto de innovación que demuestre eficacia y eficiencia en su funcionamiento la Planta de oxígeno y con especificaciones técnicas de menor potencia;

Que, a través del oficio N° 0528-2021-VRI-UNCP del 08 de setiembre 2021, la vicerrectora de investigación, solicita la emisión de resolución para la reformulación del presupuesto del proyecto de investigación;

Que, el Artículo 62º numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 33º inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad al Dictamen N° 0854-2021-R, al Artículo 33º, inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1º REFORMULAR** el presupuesto del proyecto de investigación "Diseño de una Planta de Oxígeno Medicinal para mejorar eficiencia y eficacia en intervenciones de salud por COVID-19, Huancayo 2021", aprobado con Resolución N° 0173-R-2021 y modificado con Resolución N°0197-R-2021.
- 2º AUTORIZAR EL PRESUPUESTO** en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (correspondiente al presupuesto asignado en el año fiscal 2021 para la actividad de investigación científica y desarrollo tecnológico) por el importe total de S/ 230,684,00.
- 3º ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS**
SECRETARÍA GENERAL



Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMASÁNCHEZ
RECTOR